



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Decanato

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 20 de diciembre de 2019.

VISTO:

El EXP-USL: 0019523/2019, mediante el cual se tramita la prórroga de designación de **Carlos Germán MEDAGLIA**, y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Departamento de Ingeniería, *Ad-Referéndum* del Consejo del mismo, contando con el aval del Área de Mecánica solicitó la presente prórroga.

Que Secretaría General tomó la intervención que le compete.

Que la Dirección Contable (Imputaciones) certificó la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Que el Señor Decano dispuso su protocolización, conforme a las atribuciones conferidas por la Resolución N° 213/19-CD.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y
CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder prórroga de designación a Carlos Germán MEDAGLIA (DNI N° 33.429.103), en el cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, Dedicación Simple, interino; con funciones en el Área de Mecánica del Departamento de Ingeniería de esta Facultad; a partir del 17 de febrero de 2020 y hasta el 28 de febrero de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Los haberes correspondientes serán atendidos con afectación a la siguiente Partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta Facultad:

FUNCIÓN: 5.30 - EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA

PROGRAMA: 731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

INCISO:

11 - PERSONAL

110 - PLANTA PERMANENTE

APARTADO 23 - Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

070 - PERSONAL DOCENTE

073 - REMUNERACIONES


075 - CONTRIBUCIONES PATRONALES

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

RESOLUCIÓN D. N° 1.518/19

mar


Dra. Claudia Beatriz GRZONA
Secretaría General
FICA - UNSL


Ing. Sergio Luis RIBOTTA
Decano
FICA - UNSL